

europapress / internacional

Bachelet, "horrorizada" con las condiciones en que se detiene a migrantes en EEUU, incluidos niños

Publicado 08/07/2019 13:12:20 CET



Grupo de más de 1.000 migrantes detenidos por los agentes de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos en la frontera con México USCBP / Contacto - Archivo

Defiende que los menores nunca deberían ser recluidos y menos en las circunstancias actuales por el impacto que tiene en ellos

MADRID, 8 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, se ha mostrado este lunes "horrorizada" con las condiciones en las que Estados Unidos mantiene detenidos a migrantes y refugiados, en particular por el hecho de que se esté manteniendo recluidos a menores en la frontera sur con México.

La expresidenta chilena ha sostenido que los niños nunca deberían ser internados en centros de detención para migrantes o separados de sus familias y ha recordado que numerosos órganos de Derechos Humanos de la ONU ya han advertido de que esto podría constituir un trato cruel, inhumano y degradante, prohibido por el Derecho Internacional.

"Como pediatra, pero también como madre y exjefa de Estado, estoy profundamente conmovida de que se fuerce a niños a dormir en el suelo en instalaciones saturadas, sin acceso a atención sanitaria adecuada o alimentos, y con malas condiciones de saneamiento", ha señalado en un comunicado.

Bachelet ha dejado claro que "detener a un niño incluso por breves periodos bajo buenas condiciones puede tener un grave impacto en su salud y desarrollo" así que hay que imaginarse "el daño que se hace cada día al permitir que esta alarmante situación continúe".

En este sentido, ha recalcado que la detención nunca va en el mejor interés del niño, por lo que ha instado a las autoridades estadounidenses a que busquen alternativas que no pasen por la detención de menores migrantes y refugiados, y también de los adultos.

IMPACTO EN LOS NIÑOS DE LA DETENCIÓN

Configuración de privacidad

"Cualquier privación de la libertad de adultos migrantes y refugiados debería ser una medida de último recurso", ha sostenido, recalcando que si se produce debería ser por el menor tiempo posible, con salvaguardas de debido proceso y en condiciones que cumplan plenamente los estándares pertinentes internacionales en materia de Derechos Humanos.

Aunque, ha reconocido, "los estados tienen la prerrogativa soberana para decidir sobre las condiciones de entrada y permanencia de extranjeros" en su territorio, la gestión de sus fronteras debe cumplir las obligaciones en materia de Derechos Humanos y centrarse solo en "detectar, detener y deportar de forma expedita a los migrantes irregulares".

"En muchos de estos casos, los migrantes y refugiados se han embarcado en peligrosos viajes con sus hijos en busca de protección y dignidad y huyendo de la violencia y el hambre", ha subrayado Bachelet. "Cuando finalmente creen que han llegado a un lugar seguro, pueden encontrarse separados de sus seres queridos y encerrados en condiciones indignas", ha lamentado, recalcando que "esto no debería ocurrir nunca en ninguna parte".

ABUSOS EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Por otra parte, la jefa de Derechos Humanos de la ONU ha destacado que los representantes de su oficina en México y Centroamérica han documentado numerosas violaciones de los Derechos Humanos y abusos contra migrantes y refugiados en tránsito, incluido el uso excesivo de la fuerza, la privación arbitraria de la libertad, la separación de familias, la denegación de acceso a servicios, devoluciones y expulsiones arbitrarias.

Tras reconocer la complejidad de la situación y los retos a los que se enfrentan los países de origen, tránsito y destino, Bachelet les ha apelado a trabajar juntos para atajar las causas en la raíz del hecho de que la población abandonen sus hogares, entre las que ha mencionado la inseguridad, la violencia sexual y de género, la discriminación y la pobreza.

Por último, ha rendido homenaje a las organizaciones de la sociedad civil y particulares que ayudan a los migrantes. "La provisión de asistencia vital es un imperativo de Derechos Humanos que debe respetarse en todo momento y para todas las personas necesitadas", ha subrayado. "Es inconcebible que aquellos que buscan ofrecer tal apoyo se arriesguen a enfrentarse a cargos penales", ha remachado.



Las prendas que necesitas en tu armario este verano

Ya es oficial, ¡es verano! Ya llegó el calor, los planes al aire libre y el cuadrar el calendario con los compañeros de trabajo para cogerte unos días en los que descansar y ver un poco de mundo (o de mar).

Ofrecido por **Cortefiel**

ÚLTIMAS NOTICIAS

ESPAÑA

INTERNACIONAL

DEPORTES

VÍDEOS

ECONOMÍA

SOCIEDAD

CIENCIAPLUS

PORTALTIC

MILOJOS.ES

EPSOCIAL

CHANCE

CULTURAOCIO

DESCONECTA

EPDATA.ES

INFOSALUS

MOTOR

TURISMO

NOTIMÉRICA

SÍGUENOS



[Contacto](#) | [Aviso legal](#) | [Catálogo](#) | [Política de Cookies](#) | [Política de Privacidad](#) | [Mapa Web](#) | [Temas](#) |

Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.